



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Asunto: Respuesta a solicitud.**

**Número de Folio: 311589224000038**

**Oficio: CEEAV/UT/75/2024**

*Mérida, Yucatán, a 12 de julio del año 2024*

“**VISTO**”; Para resolver la solicitud marcada con el folio **311589224000038** que se tuvo por presentada en fecha 24 veinticuatro de junio del 2024, por lo que se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

**ANTECEDENTES**

I.- Con fecha 24 veinticuatro de junio del año 2024, la Unidad de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, tuvo por presentada la solicitud de acceso marcada con el folio **311589224000038**.

**II.- En la referida solicitud la particular requirió información en los siguientes términos:**

“Solicito conocer la siguiente información de su Comisión Estatal de Atención a Víctimas.

1. Número de compensaciones subsidiarias que se han realizado para casos de desaparición de personas, desglosadas por año 2022 y 2023.
2. Número de reparaciones que se han realizado para casos de desaparición de personas, desglosadas por año 2022 y 2023.
3. ¿Cuál fue el presupuesto anual de 2022 y 2023 desglosado por año?
4. ¿Cuenta con un fondo de ayuda y reparación para familiares de personas desaparecidas? ¿Cuál es la cantidad asignada que se ha asignado a este fondo en 2022 y 2023 desglosado por año?
5. ¿Con cuánto personal cuentan en su Comisión de Víctimas?

Favor de desglosar la información por tipo de contratos (contratos por honorarios, temporales, recursos locales o recursos federales), comisiones de personal de la secretaría de gobierno u otras instituciones. Organigrama y descripción de puestos.” **(SIC)**

**CONSIDERANDOS**

**Primero.** Que la Unidad de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, tiene entre sus funciones recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información que sean competencia de la propia Comisión, así como también orientar a los particulares sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable, según lo dispuesto en el artículo 45 fracciones II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación con el primer párrafo del artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

**Segundo.** Que, de la información detallada en la solicitud antes mencionada, se advierte que esta comisión es competente para poder dar respuesta de la información solicitada.

*Al respecto la Ley General De Transparencia Y Acceso A La Información Pública, establece:*



*“Artículo 23. Son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las Entidades Federativas y municipal.*

*Artículo 24. Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:*

*I. Constituir el Comité de Transparencia, las Unidades de Transparencia y vigilar su correcto funcionamiento de acuerdo a su normatividad interna;*

*II. Designar en las Unidades de Transparencia a los titulares que dependan directamente del titular del sujeto obligado y que preferentemente cuenten con experiencia en la materia;*

*Artículo 45. Los sujetos obligados designarán al responsable de la Unidad de Transparencia que tendrá las siguientes funciones:*

*II. Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;”*

**Tercero.** *Para poder atender la solicitud realizada esta unidad de transparencia, se solicitó información a las unidades administrativas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas que pudieran contar con la información solicitada para que, en su caso, esta sea documentada. De la información rendida por las áreas, se obtuvo lo siguiente:*

**El jefe del departamento Jurídico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas informa lo siguiente:** Sobre el número de compensaciones subsidiarias que se han realizado para casos de desaparición de personas, no se reportan datos cuantitativos.

La comisión de víctimas no ha realizado reparaciones para los casos de desaparición de personas; no se cuenta con un fondo de ayuda y reparación para familiares de personas desaparecidas. En consecuencia, esta comisión específicamente no cuenta con un **“fondo de ayuda y reparación para familiares de personas desaparecidas”**.

**La jefa del departamento de contabilidad y administración de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas menciona el presupuesto anual de la siguiente manera:** *en el año 2022 fue un monto de \$21,373,985.00 (veintiún millones trescientos setenta y tres mil novecientos ochenta y cinco mil pesos); en el año 2023 \$22,300,253.00 (veintidós millones trescientos mil doscientos cincuenta y tres mil pesos)*



**La coordinación de recursos humanos de la comisión ejecutiva estatal de atención a víctimas informa que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, cuenta con un total de 54 cincuenta y cuatro empleados; mismos que se dividen de la siguiente manera:**

Base	Contratos por honorarios asimilables a salario.	Total
43	11	54

Por último, se adjunta organigrama de la comisión de víctimas. En virtud de lo anterior se:

### **RESUELVE**

**Primero.** Dese respuesta a la solicitud de información en los términos planteados en el considerando Tercero.

**Segundo.** Infórmesele al solicitante que la presente resolución puede ser impugnada a través del Recurso de Revisión en los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables.

**Tercero.** Notifíquese al solicitante el sentido de ésta resolución a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

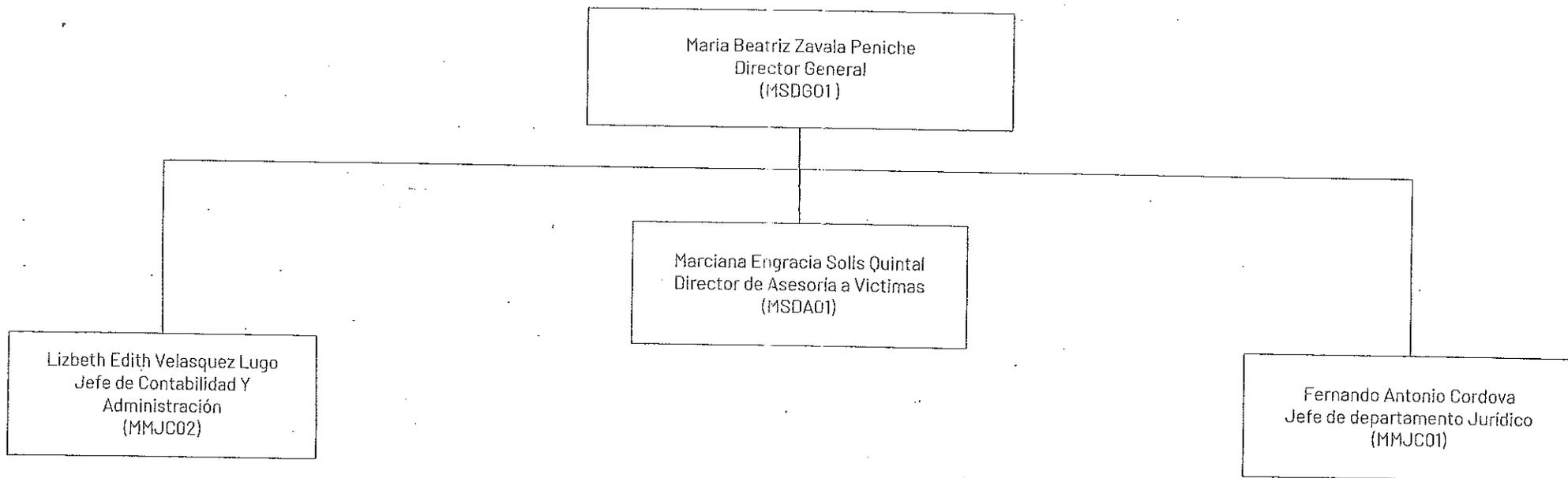
Así lo resolvió y firma el Licenciado Fernando Antonio Córdova titular de la Unidad de Transparencia del Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, con sede en el Municipio de Mérida, Yucatán, a los 12 doce días del mes de Julio del año 2024.

**(RUBRICA)**

**Lic. Fernando Antonio Córdova**  
**Titular de la Unidad de Transparencia de la**  
**Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas**

Organigrama General

Fecha de emisión	Fecha de última actualización
11-FEB-2020	No Aplica



Vo. Bo.

*Beatriz Zavala*

Lic. María Beatriz Zavala Peniche  
Director General de la Comisión  
Ejecutiva Estatal de Atención a  
Víctimas

Valido

*[Signature]*  
Lic. Jesus Morales Morales  
Director de Recursos Humanos de la Secretaría  
de Administración y Recursos Humanos de la  
SAF

Autorizo

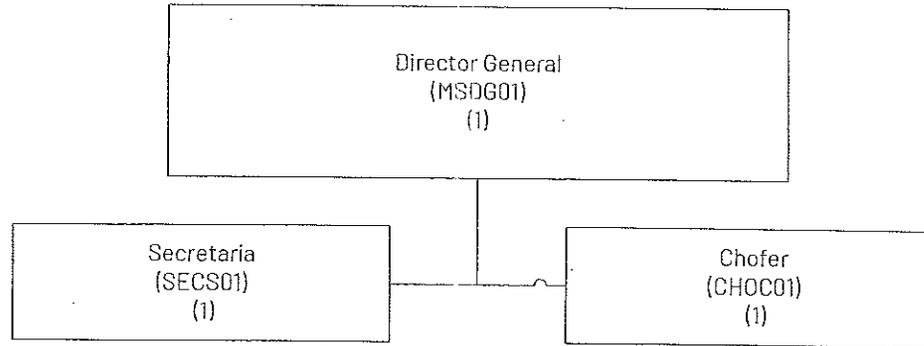
*[Signature]*  
Lic. Rubén de Jesús Arjona Ortiz  
Subsecretario de Administración y Recursos  
Humanos de la SAF

Dirección General

Organigrama Especifico por Área



Fecha de emisión	Fecha de última actualización
11-FEB-2020	No Aplica



Vo. Bo.

*Beatriz Zavala*

Lic. María Beatriz Zavala Peniche  
 Director General de la Comisión  
 Ejecutiva Estatal de Atención a  
 Víctimas

Valido

*Lizbeth Velásquez*

CP. Lizbeth Edith Velásquez Lugo  
 Jefe de contabilidad y  
 Administración

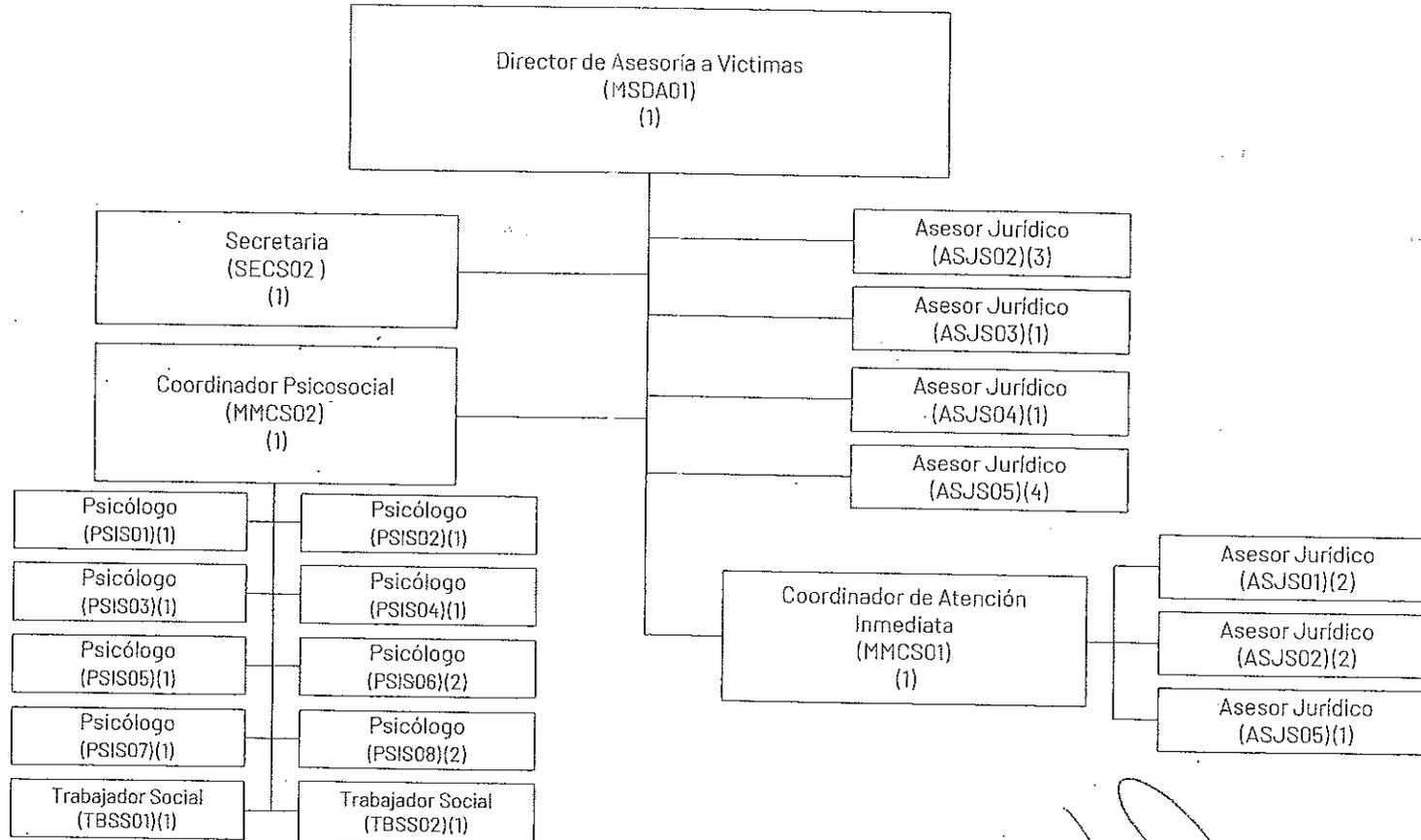
Autorizo

*Jesus Morales*  
 Lic. Jesus Morales Morales  
 Director de Recursos Humanos de la  
 Subsecretaría de Administración y Recursos  
 Humanos de la SAF

Dirección de Asesoría a Víctimas

Organigrama Específico por Área

Fecha de emisión	Fecha de última actualización
11-FEB-2020	No Aplica



Vo. Bo.

*Beatriz Zavala*

Lic. María Beatriz Zavala Peniche  
 Director General de la Comisión  
 Ejecutiva Estatal de Atención a  
 Víctimas

Valido

*Lizbeth Edith Velásquez Lugo*

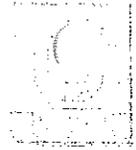
CP. Lizbeth Edith Velásquez Lugo  
 Jefe de contabilidad y  
 Administración

Autorizo

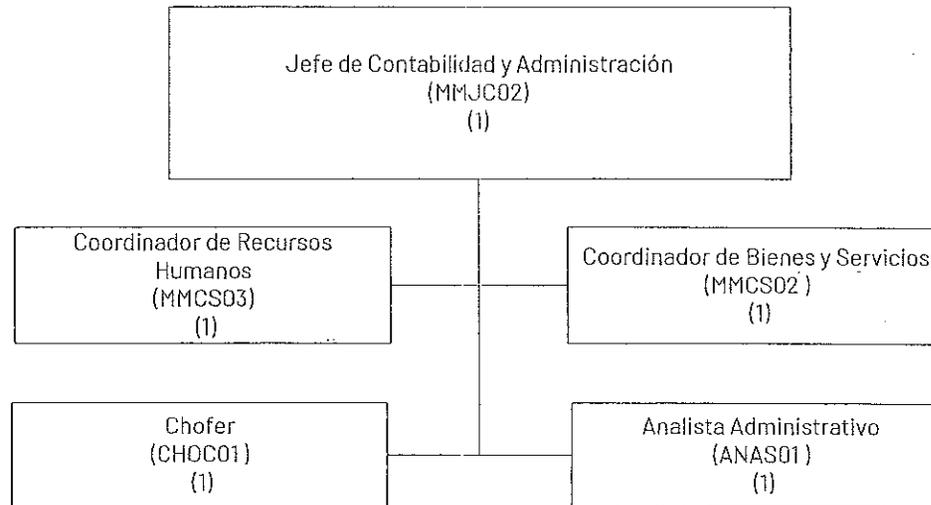
*Jesús Morales Morales*  
 Lic. Jesús Morales Morales  
 Director de Recursos Humanos de la  
 Subsecretaría de Administración y Recursos  
 Humanos de la SAF

Departamento de Administración

Organigrama Especifico por Área



Fecha de emisión	Fecha de última actualización
11-FEB-2020	No Aplica



Va. Bo.

*Beatriz Zavala*

Lic. Maria Beatriz Zavala Peniche  
 Director General de la Comisión  
 Ejecutiva Estatal de Atención a  
 Víctimas

Valido

*Lizbeth Velásquez Lugo*

CP. Lizbeth Edith Velásquez Lugo  
 Jefe de contabilidad Y  
 Administración

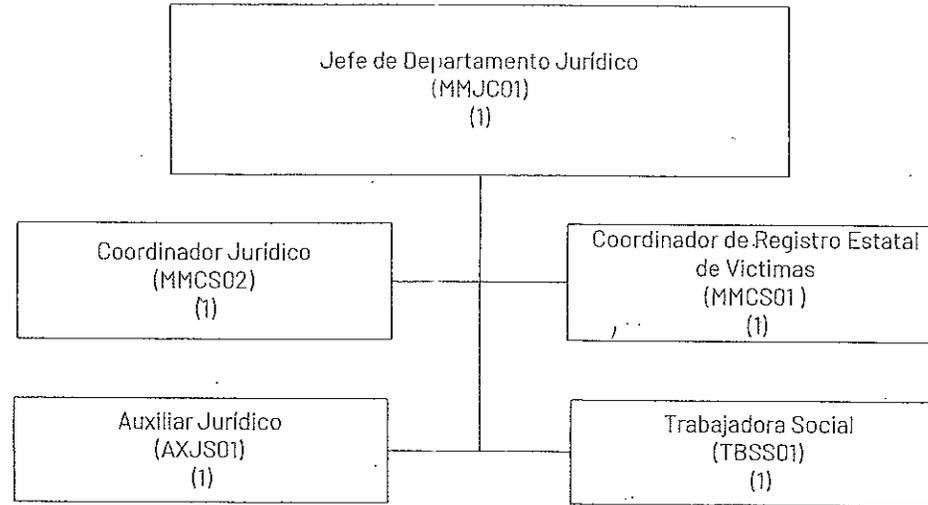
Autorizo

*Jesús Morales Morales*  
 Lic. Jesus Morales Morales  
 Director de Recursos Humanos de la  
 Subsecretaría de Administración y Recursos  
 Humanos de la SAF

Departamento Jurídico

Organigrama Especifico por Área

Fecha de emisión	Fecha de última actualización
11-FEB-2020	No Aplica



Vo. Bo.

*Beatrix Zavala*

Lic. María Beatriz Zavala Perliche  
 Director General de la Comisión  
 Ejecutiva Estatal de Atención a  
 Víctimas

Valido

*Lizbeth Edith Velásquez Lugo*

CP. Lizbeth Edith Velásquez Lugo  
 Jefe de contabilidad Y  
 Administración

Autorizo

*Jesus Morales Morales*  
 Lic. Jesus Morales Morales  
 Director de Recursos Humanos de la  
 Subsecretaría de Administración y Recursos  
 Humanos de la SAF